

25/03/2015

## **Fiscalía potencia la investigación y persecución de delitos asociados a recursos marinos**

Aumentar la cantidad de investigaciones con miras a lograr la sanción penal de los responsables en la sustracción y comercialización ilegal de recursos hidrobiológicos, así como mejorar los procedimientos de actuación y de coordinación interinstitucional, fueron parte de los objetivos de la reunión de coordinación convocada por la Fiscalía Regional de Los Lagos y en la que participaron representantes de la Armada, Carabineros y PDI, así como también de servicios especializados como Sernapesca, Impuestos Internos, Aduanas y la Autoridad Sanitaria.



La jornada de trabajo tuvo lugar este martes en Puerto Montt en la Fiscalía Regional de Los Lagos y en la oportunidad se analizaron los ámbitos de competencia de los diferentes organismos, las normas jurídicas que rigen la actividad acuícola y las figuras delictuales contempladas, así como también se efectuó un análisis georreferencial de los ilícitos vinculados a la extracción del molusco loco y a la sustracción de salmones.

"Como Fiscalía queremos seguir potenciando la persecución penal de delitos asociados a recursos hidrobiológicos. Entendemos que se trata de delitos cuya persecución es importante para la actividad productiva y para distintos sectores de la sociedad de nuestra región", señaló el Fiscal Regional Marcos Emilfork Konow, quien lideró esta instancia y enfatizó que se trató de una reunión de carácter técnico y de coordinación. Indicó la autoridad del Ministerio Público que los distintos actores vinculados al área "estamos de acuerdo en seguir potenciando los flujos de información, perfeccionar las capacitaciones recíprocas de tal forma que se puedan detectar de mejor forma estos ilícitos y también seguir mejorando la respuesta conjunta inmediata en la actuación post ilícito, de tal forma que podamos mejorar la calidad, cantidad y la oportunidad de la evidencia y de la prueba que requerimos nosotros como Fiscalía para continuar adelante con nuestras investigaciones. La Fiscalía sin pruebas, sin elementos de juicio objetivos, es imposible que continúe adelante".

El jefe de Estado Mayor de la Quinta Zona Naval, Capitán de Navío Germán Toledo, enfatizó que "esta reunión es de vital importancia, dada la problemática que se produce en este ámbito, que son los robos en los recursos hidrobiológicos". Enfatizó que la labor de la Armada se centra en las etapas de prevención y disuasión del delito, pero una vez que estas etapas han sido superadas, "tenemos claro que tenemos que trabajar en el tema cuando ya es delito" y "en esta etapa necesitamos trabajar coordinados todas las instituciones que están participando".

Por su parte el jefe de la Prefectura Llanquihue de Carabineros, Coronel Enrique Corvalán apuntó que "existe un interés de prácticamente todas las instituciones y organismos públicos, que estamos alineados y que estamos trabajando en conjunto y que apoyamos las distintas funciones y misiones de cada una para que podamos abordar materias que afectan a la región de manera importante. Hay que entender que aquí la

economía, la industria y el sustento de mucha gente dependen de algunas actividades y sobre la cual se presentan algunos ilícitos y si podemos coordinarnos para que entre todos sumemos, se produzca esta sinergia y seamos más eficientes y más eficaces, por supuesto que nos agrada y nos motiva para seguir trabajando".

De acuerdo al director regional de Sernapesca, Eduardo Aguilera, "como servicio es muy interesante participar de esta instancia que coordina la Fiscalía Regional, porque nos permite colaborar en apoyo de los pescadores artesanales que operan áreas de manejo en la región y que permiten en la actividad pesquera de recursos muy importante para el país, la comunidad y especialmente recursos como el loco, el que si no fuera por la actividad de áreas de manejo, no tendríamos la posibilidad acceder a este recurso. Dado el valor de este recurso, produce alguna actividad ilícita de hurto y comercialización ilegal del recurso, donde nosotros aportamos nuestra expertiz técnica y también los medios de verificación, estadística, y administrativo que tenemos en apoyo de las policías y Fiscalía para poder perseguir a quienes incurren estas actividades ilícitas", sostuvo la autoridad pesquera.

Junto con delinear el trabajo específico a desarrollar durante el año 2015, se establecieron tareas conjuntas en orden a estandarizar la actuación inmediata post denuncia, así como el diseño de estrategias relacionadas a los frentes investigativos. También se acordó la realización de capacitaciones orientadas a las y los funcionarios que deben intervenir en los procedimientos, tanto en los aspectos de prevención, fiscalización administrativa y en el área de investigación.

#### PERSECUCION PENAL

En 2014 la Fiscalía Regional de Los Lagos desarrolló entre sus líneas de persecución penal prioritarias la focalización de esfuerzos en materia de delitos asociados a los recursos hidrobiológicos, especialmente en lo referido al robo, hurto y receptación de locos y especies bentónicas sustraídas desde áreas de manejo. Adicionalmente, y considerando el impacto económico que se genera en uno de los principales rubros productivos de la región, se incorporó a esta línea de persecución penal la sustracción de salmones.

En ese contexto se acordó con los organismos vinculados a estas problemáticas un protocolo de coordinación para hacer más eficiente y eficaz el combate de estos delitos, lo que en la práctica se ha traducido en una reacción conjunta más oportuna. A raíz de lo anterior, el año pasado se incrementaron en un 165% las investigaciones penales asociadas a recursos hidrobiológicos y consecuentemente también aumentó en un 200% la cantidad de especies incautadas por la comisión de estos ilícitos, donde destacan 4 vehículos y 2 embarcaciones.

Con la reunión efectuada este martes se reforzaron y profundizaron los mecanismos de acción acordados en el protocolo de 2014.